



CORNELIU MULTISERVICIOS, S.L.

C/ SOLEDAD, 25A
 19197 TORRE DEL BURGO
 GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	10179	1	14/05/2025

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B19270289	AG.2	POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
PCT	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 9010	5	1.000	4.550		22,75	31,760 €	25,00%	23,820 €	541,910 €
ONDATEC	POLICARBONATO CELULAR ONDATEC 177-51-1097 CRISTAL	1	1.088	6.000		6,58	21,330 €	25,00%	15,998 €	105,300 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 8004 - LARGO: 115MM	25		0	25,00		0,570 €	100,00%	0,000 €	0,000 €
TOPO	REMASTE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 8004	5		1.000	5,00		7,880 €	25,00%	5,910 €	29,550 €
EMBALAJE	MANIPULACION Y EMBALAJE	1		0	1,00		30,000 €	0,00%	30,000 €	30,000 €

Total M2	29,33
Total ML	31,00

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
706,76 €	21%	148,42 €	855,18 €

OBSERVACIONES:
 TRANSPORTE NO INCLUIDO